

FRATERNIDAD

Periódico Radical

SUSCRIPCIONES

Pago anticipado

Un mes 50 céntimos

ANUNCIOS

á precios convencionales

ADMINISTRACIÓN

S. Nicolás, 58

Número suelto 5 céntimos

Alcoy.--Sábado 20 Enero 1912

Año VI-- Núm. 205

Abajo el caciquismo!

La breve gestión de nuestra municipalidad en el Ayuntamiento ha dado bastante, para que el pueblo pensativo y culto pueda formar juicio documentado de nuestras campearías contra el caciquismo.

No ha sido menester que ahonremos en las intimidaciones de la administración municipal, para que la vindicta pública quedara satisfecha de la razón de nuestros juicios y dictámenes, contra los caciques responsables de la anomalía política y administrativa reinante en este pueblo.

Desde el nombramiento de alcalde, hecho trizas en la sesión inaugural, hasta el escandaloso desahucio de las mesas reguladoras, todos los asuntos administrativos sacados á discusión en el Ayuntamiento, desde principio de año, se han entrelazado como eslabones de una cadena de ignominia, manumitiendo al caciquismo, á merced de los apóstrofes del público, de la crítica implacable de las oposiciones.

La prodigalidad y la incuria, vicios principales de la administración, han quedado manifiestas. Después de quince años que rige la mayoría los destinos municipales, se subasta el arbitrio de la Pescadería pública, y se adjudica por 4.528 pesetas. A la sesión siguiente, se presenta Botella Asensi, con un compromiso del mismo rematante, garantido con fianza, obligándose á donar al Ayuntamiento la diferencia entre dicha cantidad y la de 7.109 pesetas, reportando un beneficio á los fondos municipales de 5.162 pesetas, en los dos años que comprenden el arriendo del expresado arbitrio.

Se somete á estudio de las comisiones de Personal y Fuentes y cañerías la provisión de la vacante de capataz-fontanero, y á propuesta de los señores Martí Cabada y Botella Asensi, se introducen mil quinientas pesetas de economía, próximamente, doblando el servicio de aforo.

Se convoca sesión extraordinaria para tratar de la fiesta de Reyes, y sin menosprecio alguno de esta poética tradición popular, se deducen á cien pesetas los cuantiosos gastos realizados en años anteriores por el Ayuntamiento.

Y en todos los órdenes de la ad-

ministración que han llegado al estudio de las oposiciones, se han introducido economías, mejorando los servicios.

Pero más grave que la prodigalidad y la incuria que de todo esto se deduce, es el temerario abandono en que se tenía el servicio de las aguas potables, sin consideración al inminente riesgo del cólera que nos amenaza.

Nuestros lectores ya saben en qué condiciones se vertían al depósito las aguas sobrantes del riego, y no es menester que encarezcamos los graves perjuicios que de esto podían derivarse contra la salud pública. Una simple denuncia de Botella ha bastado para que este importante problema quedase resuelto, sin el menor sacrificio para los fondos municipales. ¿Cómo, pues, la mayoría no lo ha resuelto, en los quince años que nos rige? Si no era problema de estudio, ni de dinero, ni de tiempo, ni de trabajo; si solo exigía el simple cumplimiento del deber, ¿cómo se explica que llevase su incuria hasta el extremo de dejar expuesta la salud pública á los horrores de una epidemia? Es menester que el pueblo se penetre de la gravedad de este hecho: si un problema tan importante como el de las aguas, que podía resolverse sin trabajo, ni estudio, ni dinero, se ha dejado en el más punible y censurable abandono, con exposición de intereses tan sagrados como la vida, ¿qué garantías, en buena lógica, puede ofrecer el caciquismo, en la administración de los intereses públicos?

Si el pueblo se percatara, como nosotros creemos, del alcance de estas consideraciones, ya nunca más volverá á su pasado esplendor el caciquismo.

Pasará para siempre con su odioso cortejo de iniquidades, represalias, negocios y persecuciones.

El pueblo recabará su soberanía, emancipándose de la servil y ruinosa tutela de caciques rapaces y despóticos.

Trabajemos, alcoyanos, por el advenimiento de ese hermoso día, seguros de la satisfacción de ver realizados nuestros patrióticos anhelos.

¡Abajo el caciquismo!

Las sesiones municipales

El pasado lunes, á las seis y media, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde.

La tribuna pública atestada, como de costumbre.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se entera al Ayuntamiento de haberse impuesto diez y seis multas, durante la última semana, por infracción de las ordenanzas municipales, en el régimen de mercados.

Botella Asensi pide que se dé cuenta también en las sesiones de las multas impuestas á los dependientes municipales, por faltas del servicio, y que ingresen en el Ayuntamiento. Así se acuerda.

Se procede á la distribución de los contribuyentes en secciones, para la elección de la Junta Municipal de asociados, y se acuerda que las secciones sean trece, como de costumbre, y el número de vocales veintinueve. En cuanto á la aplicación de puestos á cada sección, el señor Martí expuso algunas consideraciones legales, y en su virtud se acordó someterlo al informe de una comisión [especial, compuesta de los señores Martí, Abad Tormo, Payá, Casasempere, Espinós, Aracil y Botella, presidida por el alcalde.

Se acuerda pase á informe de la comisión de Policía industrial una instancia de don Santiago Miró Moltó, solicitando autorización para instalar una línea conductora de energía eléctrica.

Se pasa á informe de la comisión de Fuentes y cañerías otra instancia de don Agustín Jordá Vilaplana, solicitando se apruebe la transmisión de una concesión de agua de su propiedad, á favor de don José Laporta Valor.

Se deja á informe de la comisión de Policía industrial una instancia de don Eduardo Pascual Vilaplana, solicitando se gire una visita de inspección al horno de pan cocer establecido en la calle del Carmen, número 23, para ver si reúne las debidas condiciones; alegando que causa perjuicios á las casas números 27 y 29 de la misma calle que son de su poderdante don Paulino Puig Boronat.

Igualmente se somete á informe de la comisión de Fuentes y cañerías una instancia del señor presidente de la sociedad *El Trabajo* que solicita autorización para hacer un empalme en la cañería ge-

neral de las aguas, á fin de instalar bocas de riego en el interior del Teatro Circo, para caso de incendio.

Se lee un informe de las comisiones de Personal y Fuentes y cañerías, sobre provisión de la vacante de Capataz fontanero.

Botella Asensi explica el informe, diciendo que las citadas comisiones, inspirándose en principios de equidad, habían propuesto para cubrir la vacante de Capataz fontanero á don Rafael Gadea Company, que lo desempeñaba interinamente, y que como auxiliar había prestado servicio muchos años, á satisfacción del Ayuntamiento. Para cubrir la vacante de auxiliar, por ascenso del anterior, se proponía al peón de primera Mariano de la Cruz, en atención á su antigüedad y servicios; y, aprovechando esta combinación de cargos, se propone en dicho informe la amortización de dos vacantes de peones, que representa una economía de 1.500 pesetas anuales próximamente, en el personal de plantilla, mejorando el servicio, no obstante la reducción de personal, con la creación de una nueva sección de aforo.

Se aprueba dicho informe por unanimidad.

Se da cuenta de otro informe de la comisión de Fuentes y cañerías, en que se da cuenta de las gestiones practicadas y de los medios propuestos, en virtud de denuncia de Botella Asensi, para dar agua potable á la población, en vez de las inmundicias sobrantes del riego.

Botella Asensi explica las causas de su denuncia, y las gestiones, en su virtud practicadas, manifestando que, gracias al patriotismo de la juntas de industriales y regantes del Molinar, podía resolverse el transcendental problema de las aguas, sin demoras ni dispendios, pues habiendo concedido autorización dichas juntas para que se aforen en el mismo manantial las aguas sobrantes del riego, solo se había de pagar una módica retribución al encargado de la acequia del riego, por el trabajo extraordinario que representa esta innovación en el servicio de las aguas.

Dijo que, además de aforarse las aguas en el mismo partidur del manantial, y como mayores garantías de su potabilidad, debía veri-

ficarse una limpieza en los depósitos, y tapiar el conducto que los comunica con la acequia del riego.

Congratúlase del éxito alcanzado en la resolución del problema de las aguas, y extrañase, atendida su gran trascendencia para la salud pública, de que lo haya tenido en tan censurable abandono la mayoría de los pasados Ayuntamientos, sin consideración á los intereses públicos que el pueblo le había confiado. (Muy bien.)

El señor Abad Tormo pronuncia un extenso y luminoso informe sobre los peligros que ofrecen a la salud pública los defectos de canalización de las aguas potables, y dice que el abandono en que estaba la administración de este importante servicio en Alcoy, es culpa del caciquismo, pues él había denunciado repetidas veces las diferencias observadas en los análisis del doctor Espinós entre las aguas tomadas del manantial y las del depósito, y nunca se le ha hecho caso; y que aunque presumía que la causa del mal radicaba en los defectos de la canalización, no podía imaginarse siquiera que obedeciese á motivos tan censurables como los denunciados por el señor Botella.

Estima que debe procederse conforme á lo propuesto por el señor Botella, y, por si esto resultara insuficiente, pide que después de limpios los depósitos y aforadas todas las aguas del servicio público en el manantial, se practique un nuevo análisis, para resolver, en vista de su resultado, si la actual conducción de aguas potables satisface á sus fines, ó si debe sustituirse con otra, para sustituirla, porque de todos los intereses encomendados á nosotros, dice, el más sagrado es la salud del pueblo. (Muy bien.)

El alcalde tratando de justificarse y de sincerar, á la vez, á la mayoría de los pasados ayuntamientos, dice que, según sus referencias, se ha tratado de resolver en otras ocasiones el problema de las aguas, y no ha sido posible por diferencias ocurridas entre las juntas de artefactos y regantes que son interesados en la propiedad de las aguas, y que en el presente caso, en seguida que presentó su denuncia el señor Botella se convocó á dichas juntas para recabar el permiso necesario á la realización de los medios propuestos en el informe de la comisión de Fuentes y cañerías.

Botella Asensi dice que no le han convencido las explicaciones de la presidencia, porque la conducta desinteresada y patriótica de las juntas de artefactos y regantes, se contradice con sus referencias tendenciosas.

Añade que la rápida y feliz resolución del problema de las aguas no justifica la gestión de la mayoría que rige incondicionalmente, desde hace quince años, los destinos municipales, pues si actualmente entra en camino de razón,

empujada por las oposiciones, en el pasado, dice, cuando no existía nuestra fiscalización, la administración municipal ha sido una desdicha. (Muy bien.)

En cuanto á los análisis del doctor Espinós expuestos por el señor Abad Tormo, entiende que están explicados perfectamente, sabiendo después de su denuncia, que las aguas del consumo público se conducían por la acequia del riego. Estima, en consecuencia, que dichos análisis no prejuzgan la situación del canal cerrado de las aguas potables, pero que, no obstante, puede y debe admitirse el nuevo análisis propuesto por el señor Abad Tormo, como medida previsora.

El señor Abad Tormo insiste en sus teorías, y deduce, en consecuencia, que la actual conducción de las aguas potables no ofrece garantías á la salud pública.

El alcalde le contesta que teoriza demasiado, y que los principios expuestos no son aplicables á las condiciones de nuestras aguas y su canalización.

Después de un pequeño debate, Botella Asensi, resumiendo todos los pareceres, propone: que se aforren todas las aguas del consumo público en el partidur del manantial, en uso de la autorización concedida por las juntas de artefactos y regantes; que se practique una limpieza general en los depósitos, y se les incomunique con la acequia del riego; que después de preservarse las aguas, por estos medios, de la suciedad y los peligros de infección, se practique un nuevo análisis; y que, en vista de su resultado, se acuerde conservar la actual conducción, ó construir una nueva, formando en este caso un presupuesto extraordinario con los recursos que acuerde el Ayuntamiento.

Se acuerda conforme á lo propuesto por unanimidad.

Se lee la distribución de fondos del mes actual.

Botella pide que pase á la comisión de Hacienda.

El alcalde contesta que no es posible por apremios de tiempo.

Botella replica que las oposiciones no tienen ninguna culpa de que la distribución de fondos se haya presentado con retraso, y pide que, si no se pasa á informe de la comisión de Hacienda, se discuta partida por partida.

Empieza á discutirse, y, á la primera impugnación de Botella, el alcalde pide que pase á informe de la comisión de Hacienda, acordándose por unanimidad.

Se lee un informe de la comisión de Policía de abastos, consignando que, en virtud de denuncia del concejal radical señor Chinchilla, se han descubierto en la cobranza de mercados deficiencias que perjudicaban los intereses municipales; que en su virtud se había multado y destituido á los cobradores, y que convenía encargar provisionalmente de la cobranza á los guardias municipales.

El señor Chinchilla explica sus gestiones y el resultado obtenido, mediante la intervención del señor Masiá, el cual ratifica las manifestaciones de Chinchilla, y pide que se facilite á la comisión de Policía de abastos para designar cobradores de entre los guardias municipales.

Así se acuerda por unanimidad.

Ruegos y preguntas

Botella Asensi denuncia que muchos cables de la «Electricista Alcoyana» están sin revestir, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 542 de las ordenanzas municipales. Pide se multe á la empresa y se le conceda un plazo prudencial para el revestimiento de los cables.

El alcalde contesta que se promulgó una ley posterior á las ordenanzas municipales, autorizando la instalación aérea de cables desnudos.

Botella dice que desconoce esa ley; que al promulgarse se debió reformar el artículo 542 de las ordenanzas, y que supone que esa ley no se opondrá á que se adopten medidas que garanticen la seguridad personal del vecindario.

Denuncia el mal estado de un paso adoquinado de la calle de la Virgen de Agosto, y pide que se arregle.

Dice que en previsión de los peligros que amenazan á la salud pública, debe disponerse que en el plazo de tres meses se instalen fuera de la población los almacenes de trapos y todos los establecimientos insalubres comprendidos en el apéndice 7.º de las ordenanzas.

Denuncia que algunos comerciantes de calzado, principalmente los de Cocentaina que concurren á nuestro mercado, confeccionan calzado con materiales viejos, y pide que informe sobre ello el cuerpo médico municipal, para que, en el caso de que ofrezca algún peligro á la salud pública, se prohíba.

Ruega que el personal sanitario del Ayuntamiento, con los tenientes de alcalde y los concejales que quieran auxiliarles, organicen comisiones que giren visitas de inspección á todos los distritos, generalizando el servicio de higiene que se practica en las viviendas en caso de traslado.

Pide que el alcalde dé cuenta en todas las sesiones de las medidas que adopte en virtud de los ruegos y preguntas que se le dirijan en las anteriores.

El alcalde promete complacerle, y da cuenta de las gestiones practicadas en virtud de los ruegos y preguntas formuladas en la sesión última.

Botella Asensi pide que en lo sucesivo no se encarguen trabajos ni se arrienden servicios de los que está facultado á contratar el alcalde, sin consultar previamente á los industriales ó comerciantes del gremio respectivo, para que se distribuyan los servicios con equi-

dad, y se recaben todas las ventajas posibles para el Ayuntamiento. A propósito de esta petición, cita el caso del suministro de carne la beneficencia domiciliaria, que se paga diez céntimos sobre precio corriente, por ración de 25 gramos.

Pregunta si se han traído á sesión las cuentas de la mesa reguladora, contestándole el señor Masiá que no se habían presentado por estar ausente el concejal señor Payá Pérez que las pidió en la sesión anterior, pero que estaban disposición del Ayuntamiento.

Leídas dichas cuentas, aparece que en el poco tiempo que funcionan las mesas reguladoras exceden los gastos á los ingresos 3.000 pesetas.

Botella Asensi dice que las mesas reguladoras están perjudicando los intereses municipales, sobre objeto alguno, puesto que los vendedores de carne no han alterado los precios.

Las 3.000 pesetas de pérdida que acusan las cuentas, dice, plantean el siguiente dilema: ó se ha perdido á causa de la mala administración, ó es que la carne vende á menos precio del que le realmente, y, en este caso, vez de demostrar que debe abastarse, que es el objeto de las mesas reguladoras, demuestra que debe encarecerse, que es todo lo contrario. (Muy bien.)

Estima que las mesas reguladoras deben retirarse, porque perjudican los intereses municipales, no cumplen los fines que les están encomendados por la ley.

El señor Masiá dice que las mesas reguladoras se establecieron para evitar los abusos de los vendedores de carne.

El señor Martí dice que el señor Masiá no tiene derecho á emplear la palabra abuso contra los carceros, puesto que están vendiendo al mismo precio que las mesas reguladoras.

El señor Masiá declara que no ha empleado dicha palabra en un sentido ofensivo, y que solo pretendía manifestar que los carniceros habían subido la carne, al establecerse el arbitrio de ocho céntimos por kilo para las obras del nuevo Matadero.

Botella Asensi dice que no es cierto que se encareciera la carne, pues solo alteraron los precios algunos cortantes afectos á la mayoría, para dar pretexto á que establecieran las mesas reguladoras, con el fin de perjudicar la venta á los industriales que habían votado contra el caciquismo en las pasadas elecciones, favoreciendo en cambio, á los adictos, con el contrato de suministro de carne al Hospital y á la beneficencia domiciliaria. (Estas palabras producen gran impresión en la audiencia, promoviéndose un movimiento incidente. El público interviene duramente á la mayoría. El teniente señor Masiá vocifera y gesticula la pidiendo al alcalde á gran voz que mande despejar la Sa-

Botella se dirige á la tribuna pública recomendando orden, para que no se desmienta la proverbial sensatez del pueblo alcoyano, ni pueda decirse que las oposiciones necesitan de extraños concursos para demostrar su razón, y hacer valer con energía su derecho. (Muy bien.)

Restablecido el silencio, Botella Asensi dice que los mismos industriales que respetaron los precios hoy subsistentes hacían las veces de mesa reguladora, y que no se ha justificado, por consiguiente, la necesidad de que se sacrifiquen los intereses del municipio.

Pide que pasen las cuentas á informe de las comisiones de Hacienda y Policía de abastos, acordándose como propone.

Y no habiendo otros asuntos se levanta la sesión.

El fatídico

El viaje del cacique á Madrid, con motivo de la apertura de Cortes, ha dado ocasión para que se manifiesten, una vez más, los signos fatales de su nefasto influjo.

Cuando regresó de Madrid, á fines de Noviembre, de amasar el pastel del directorio canalejista, apenas puso los pies en Alcoy, se encendió una casa, presa de llamas infernales, y se suicidó un joven, arrojándose del Viaducto.

Ahora, al ausentarse, el efecto ha sido contrario. No bien el vestigio se hubo acomodado en el tren, dispuesto á marcharse, se dejó sentir el efecto bienhechor de su ausencia, en forma de benévola lluvia.

Las tierras y las fuentes, abrasadas hasta ahora de sed, principiaron á estar en gracia de la naturaleza. La sequía parece acabarse, como si hubiera sido un conjuro de su magia fatídica. Nuestro destino fué implacable, mientras causa de estar cerradas las Cortes, vivía el monstruo entre nosotros. ¡Bendita la hora en que se marcha! Cuando alguna calamidad nos aqueje, pediremos á Canalejas, como protector de este distrito, que abra el congreso. Así alejaremos de nosotros la causa indudable del malestar público.

No sabemos que en Madrid ha ocurrido desgracia alguna, por lo que aún no se han percatado de su fatal presencia. Los telegramas de la primera sesión no lo citan entre los concurrentes. Por eso nada anormal ha ocurrido en el congreso. Es posible que Canalejas no lo deje asistir á las sesiones, presintiendo que el día que lo visitasen en los bancos de la mayoría se acaba su vida ministerial.

Si asiste, el cataclismo es inevitable: de una crisis ó de un escándalo no se salva el gobierno.

El señor Canalejas hará bien en tomar precauciones contra el fatídico, si no quiere conocer, por propia y sensible experiencia, nuestra inmensa desgracia.

Si así no lo hace, prepárese á caer del gobierno, ante la presencia infausta del cacique, y á perder el acta de diputado por Alcoy, como consecuencia de su regreso.

Nota.—¡Ya escampa! Después de escrito el anterior artículo, nos enteramos de que en los pasillos del congreso, se han propinado una serie mútua de mamporros y coscorriones, los diputados señores Redondo y Conde de San Luis.

El hecho no ha tenido importancia; pero como síntoma de la fatalidad que depara al congreso la trágica presencia del cacique, es alarmante.

Notas municipales

No obstante los días transcurridos desde la última sesión, en que se tomó el acuerdo de someter á informe de las comisiones de Hacienda y contabilidad y Policía de abastos las cuentas de las mesas reguladoras, aún no se ha convocado á dichas comisiones.

Extrañamos esta demora en un asunto de tan delicada índole como la presentación de cuentas, pues creemos que esta conducta de la mayoría no es la más adecuada para desvanecer las suspicacias del público.

Déjese el caciquismo de decir tonterías en el «Heraldo de Alcoy», sobre los supuestos fines políticos de las oposiciones en este asunto, y presente las cuentas, que es lo que importa.

El miércoles se personaron en la Fuente del Molinar los concejales señores Martí Cabada, Botella Asensi, y el alcalde; el presidente de la junta de regantes, señor Botella Boronat, los señores don Eduardo Pascual, don Francisco Moltó y don Gonzalo Miró, en representación de la junta de artefactos, y el señor Ingeniero municipal; para disponer de común acuerdo la forma en que deben aforarse en el partidur del manantial las aguas sobrantes del riego, para destinarlas en condiciones potables al abastecimiento de las necesidades públicas.

Convenida la forma de aforo, se dieron las oportunas órdenes al personal auxiliar para llevarla á efecto.

Seguidamente se procederá á la limpieza de los depósitos é incomunicación de los mismos con la acequia del riego.

Para la sesión siguiente á la pró-

xima, probablemente, ya se presentará al ayuntamiento el análisis de las aguas, en las nuevas condiciones del servicio, para resolver, en vista del mismo, lo que más convenga á la salud pública.

En virtud de denuncia y gestiones practicadas por el concejal radical señor Chinchilla, se han descubierto deficiencias en el cobro del arbitrio de los puestos del mercado, que causaban perjuicio á los intereses municipales; habiéndose acordado, en consecuencia, destituir á todos los encargados de la cobranza, y obligarles al pago de una indemnización.

Botella Asensi ha presentado una proposición á la orden del día del próximo cabildo, pidiendo que se amorticen las plazas que vayan quedando vacantes en la guardia municipal, á fin de reorganizar dicho cuerpo, el año próximo, á base de la reducción de personal.

Reuniones obreras

Para mañana domingo, á las diez, están invitados los tejedores mecánicos de la fábrica de paños de Sucesores de Jaime Aparicio, á una reunión que ha de celebrarse en el domicilio social de *La Unica*, San Juan, 35, con objeto de tratar asuntos de interés para el oficio.

Interesamos á los compañeros invitados que concurren á la reunión, y no desoigan el llamamiento que les hacen sus camaradas de trabajo, inspirándose en fines de común interés.

También han de reunirse mañana domingo, á las dos y media de la tarde, en el mismo domicilio social de *La Unica*, San Juan, 35, los delegados de la manufactura en lana, para tratar sobre las fiestas que deban suprimirse en el presente año.

Como este es asunto de gran interés, se ruega á todos los delegados la puntual asistencia.

Sociedad de dependientes peluqueros y barberos

Se convoca á Junta General extraordinaria, para el jueves 25 del que rige, para tratar de la siguiente orden del día.

- 1.^a Lectura del acta anterior.
- 2.^a Solución del asunto referente á D. Victoriano Coloma.
- 3.^a Elección de nuevo Presidente.
- 4.^a Ruegos, preguntas y proposiciones.

Ruégase la puntual asistencia. Alcoy 19 de Enero 1912.—El Presidente, *José Bernácer*.—El Secretario, *José M.^a Jornet*.

La Juventud Radical celebrará mañana domingo, á las nueve de la noche, una velada de propaganda republicana, á la que podrán asistir los socios de la *Casa del Pueblo*, proveyéndose previamente en aquella secretaría de la correspondiente invitación.

Interesamos á nuestros suscriptores de fuera que nos envíen por el giro postal el importe de la suscripción á *FRATERNIDAD*, hasta fines de 1911, importante 1'50 pesetas.

El anuncio de los establecimientos adheridos á la Cooperativa de la *Casa del Pueblo*, va inserto en cuarta plana.

Llamamos nuevamente la atención al señor alcalde, sobre el estado de abandono del parterre de la plaza de San Francisco, por si se digna disponer las medidas procedentes, para su mejor cuidado y vigilancia.

La sociedad de dependientes peluqueros y barberos, nos interesa hagamos constar que el próximo sábado publicará una hoja, aclarando los extremos de la cuestión entablada con don Victoriano Coloma, sobre el despido de su exdependiente Manuel García.

La Sociedad de albañiles ha publicado la siguiente hoja:

«La Sociedad de Albañiles, en atención á la escasa venta de Títulos de la casa número 8 de la calle de San Vicente, cuya adjudicación tiene anunciada, acordó convocar á una reunión, en su domicilio social, á todas las representaciones de las sociedades y periódicos locales, para que, en vista de las circunstancias, acordasen lo más conveniente entre devolver el dinero de los Títulos vendidos, ó seguir los trámites necesarios para la adjudicación de la citada finca.

Los reunidos, considerando de interés general los fines en que se inspira el proyecto de adjudicación mencionado, acordaron que se realice, ajustándose á las siguientes bases:

1.^a La adjudicación se verificará el día 30 de Junio próximo.

2.^a Las rentas líquidas de la finca, desde el 29 de Junio de 1911, se acumularán á su importe, en favor del agraciado en la adjudicación.

3.^a En caso de no aparecer el dueño del Título agraciado en la adjudicación, en el plazo de seis meses, á contar desde la fecha de la misma, se venderá la finca en pública subasta y se destinarán sus productos á fines benéficos.

Lo que ponemos en conocimiento del pueblo, interesando su concurso para el mejor éxito de lo acordado.

Alcoy 20 de Enero de 1912.—**La Directiva de Albañiles.**—Por las sociedades reunidas.—**La Comisión.**—NOTA.—Los Títulos de adjudicación estarán á la venta en la Sociedad de Albañiles.

Gorrería Alcoyana

de

José Reig Pastor

Establecimiento sin competencia en la calidad y precio de los géneros.

Plaza del Fosar, 2.-Triplificado

Rosa la Viuda

Casa de comidas y viajeros

DE

Antonio Ulavina

El mejor establecimiento en su clase

San Fernando, 12.-ALICANZE

≡ SINALCO ≡

Bebida gaseosa sin alcohol

Es la mejor y más gustosa de todas las bebidas refrescantes é higiénicas para el uso diario, la mesa, etcétera.

Consumo anual más de 100 millones de botellas

El Laboratorio Municipal de Higiene, de Madrid, certifica que la «Gaseosa Sinalco» no contiene ninguna sustancia nociva á la salud.

TIENDA DE CALZADO

E. Botella Asensi

Se vende toda clase de calzado y se confecciona á la medida.

ULTIMA NOVEDAD

Economía—Solidez—Elegancia

Plaza del Fosar, 2, duplicado.—ALCOY

D. habitante en la calle
n.º se suscribe al semanario FRATERNIDAD con la cuota mensual de 0'50 pesetas.

Alcoy de de 1911.

Administrador de FRATERNIDAD

Cooperativa DE LA Casa del Pueblo

Los socios de la *Casa del Pueblo* podrán hacer las compras de géneros y subsistencias en los establecimientos adheridos á su Cooperativa, que son los siguientes:

Vinos, aceites y legumbres.—Francisco Valor, San Nicolás, 110.—Antonio Gisbert Belda, Portal Nuevo, 18

Pan.—Francisco Brotóns, S. Buenaventura, 7.—Rafael Pascual, A. Aracil, 24.—Enrique Ferrandiz, S. Miguel, 4.

Harinas.—P. Andrieux y Ratié y C.ª P. Carmen, 11.

Carnes.—Vicente Pérez Pérez, P. Mercado (frente al Repeso.) Bautista Pérez Pérez, Plaza del Mercado.

Salazones.—Fernando Blanes, P. Mercado, 3.—Manuel López Morató, Santa Marta, número 15.

Tejidos.—El Progreso, San Nicolás, 10.

Paquetería, alpargatería, aceite legumbres.—Rafael Gisbert, S. Mateo, 50.

Calzado.—Evaristo Botella, Plaza Fosar, 2, duplicado.—José Chinchilla, S. Nicolás, 165.

Gorras.—Gorrería alcoyana, Plaza Fosar, 2.

Farmacía.—Evaristo Mengual, P. Casanova, 8.

Bebidas espumosas.—Rafael Morató, P. Carmen, 7.

Barberías.—Miguel Doménech Víaeducto, 7.—Rafael Pérez, Plaza Portal Nuevo, 6.

Los socios que necesiten garantía para las compras á crédito en estos establecimientos, la solicitarán en la secretaría de la *Casa del Pueblo*.

Los socios que se sirvan de estos comercios percibirán vales por valor de sus compras, los cuales deben conservar hasta que se abonon en cuenta en la *Casa del Pueblo*, en las liquidaciones que anunciarán oportunamente.

La Comisión organizadora

DISPONIBLE

Imprenta "FRATERNIDAD"

Establecimiento de primer orden para toda clase de trabajos tipográficos.

Prontitud en el servicio

esmero en el trabajo

economía en el precio

Plaza del Fosar, 2.—ALCOY

Restaurant económico

Unica casa que sirve á 15 céntimos ración

Estofado de ternera.—Olla de Alcoy.—Hígado con tomate.—Albóndigas de carne.—Pescado frito.—Bacalao á la vizcaina.—Callos.—Berenjenas al huevo y otros.

También se sirven paella, cocido, carne mechada, bistek, sopas varias y toda clase de encargos.

Todos los días variado menú

Casa José María

Plaza Constitución, 8.—ALCOY

Fábrica de somiers Y MUEBLES

Rafael Miró

En esta acreditada casa, encontrará el público toda clase de alfombras, espejos, camas inglesas y muebles última novedad.

Especialidad en somiers

Todo á precios económicos

Pintor Casanova, 22.—ALCOY